

43191

INMOBILIARIA AMANECER "IMACER" S.A.

5

Guayaquil, 09 de febrero de 1998

REFERENCIA
1.188-M-86

Señor
FERNANDO MARCH GAME
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cùmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañia **INMOBILIARIA AMANECER "IMACER" S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañia por un periodo de **CINCO** años.

Durante el ejercicio de sus funciones le corresponderà la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañia en forma individual, pudiendo ser reelegido indefinidamente con los deberes y atribuciones constantes en el artículo vigèsimo sèptimo del Estatuto Social de la Compañia.

La Compañia **INMOBILIARIA AMANECER "IMACER" S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Dècimo Sèptimo del Cantòn Guayaquil, Ab. Gustavo Cañarte, el día 09 de Octubre de 1985; e inscrita en el registro Mercantil del Cantòn Guayaquil el día 13 de Enero de 1986, de fojas 1.188 a 1.234, número 290 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 533 del repertorio.

El señor Fernando Ernesto March Game, es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en Circunvalación Norte 217 y Victor Emilio Estrada, Ciudadela Urdesa Central.

Muy atentamente,

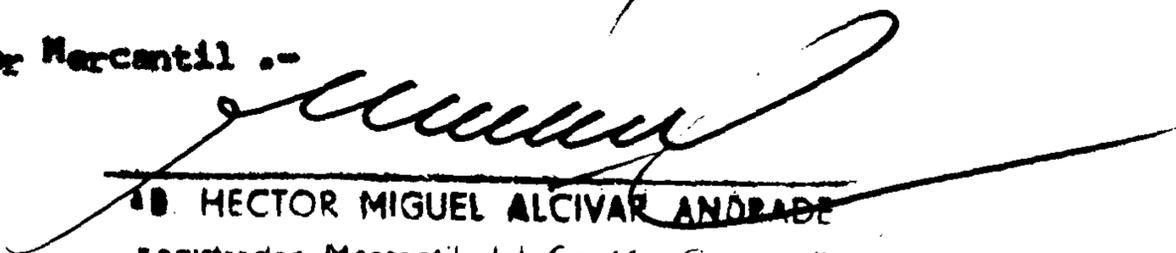
Ana María de March
ANA MARIA TANCA DE MARCH
PRESIDENTE

I

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL que antecede, Guayaquil 09 de
Febrero de 1998.-


FERNANDO MARCH GAME
C.I. 090783063-2)

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de INMOBILIARIA AMANECER "IMACER" S. A., de fojas 16.643 a 16.644, número 4.205 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 6.633 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuestos de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Marzo cinco de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-


HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

